

## CONCEPTO MÉDICO APTITUD LABORAL

Página 1 de 1

## IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

FECHA DEL EXAMEN: 13/01/2024 07:58 a.m.

Documento: 70510324  
 Sexo: M  
 Fecha nacimiento: 22/02/1958  
 Municipio de residencia: 05001  
 Teléfono: 3206710113  
 Profesión: OPERADOR DE MAQUINARIA  
 Escolaridad: Primaria COMPLETA  
 Estrato: 3  
 ARL: N

Paciente: MARCO ANTONIO SEPULVEDA HERNANDEZ  
 Edad: 65 años  
 Lugar de nacimiento: CHITA  
 Dirección: CASTILLA  
 Empresa: LAS BUSETICAS S.A.S  
 Cargo: OPERADOR DE MAQUINARIA  
 Estado civil: CASADO(A)  
 EPS: Sura  
 AFP: N



MOTIVO DE CONSULTA: Ingreso laboral

## CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

CON RECOMENDACIONES PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR

## OBSERVACIONES Y DETALLES DE LA RESTRICCIÓN:

## OBSERVACIONES GENERALES

Se le realiza prueba psicosensométrica, audiometría, visiometría sin alteraciones restrictivas para el cargo a desempeñar, según resolución 217 de 2014 del ministerio de transporte y seguridad vial. Paciente en el momento en buenas condiciones generales con examen médico en énfasis, osteomuscular, cardiovascular, dermatológico, y neurológico sin alteraciones de importancia que le impidan realizar su actividad laboral.

Observaciones generales preventivas:

1. Higiene postural de acuerdo al cargo a desempeñar
  2. Uso de elementos de protección personal de acuerdo al cargo a desempeñar
  3. Capacitar en higiene postural y cuidados de espalda .
- COLESTEROL: NORMAL. TRIGLICERIDOS: NORMAL. GLICEMIA:ALTERADA  
 HEMOGLOBINA GLICADA ALTERADA LEVE  
 TOXICOS : NEGATIVOS

## RECOMENDACIONES

1.. Adoptar estilos de vida saludable, ejercicio, dieta balanceada en fibra, frutas, vegetales, baja en azúcares, carbohidratos y grasas

2. se recomiendan controles anuales de Optometría y uso de corrección para visión próxima.

3. Realizar control anual con audiometría, realizar control auditivo según el programa epidemiológico de la empresa,

4. REQUIERE ENTRAR AL PROGRAMA DE RCV .

5.

**EXAMEN PARA USO EXCLUSIVO DE LAS BUSETICAS S.A.S NIT 800183606-1, EN NINGÚN CASO PODRÁ SER UTILIZADA POR OTRA EMPRESA SO PENA DE LAS SANCIONES DESCRIPTAS EN EL ART 3.DE LA RESOLUCIÓN 1918 DE 2009, MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL.**

Para efectos legales el paciente y el médico especialista en salud ocupacional declaran BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO que la información suministrada en este documento es verdadera. Queda bajo facultad de la empresa contratante el vincular laboralmente el paciente en el cargo a desempeñar teniendo en cuenta la evaluación del CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL, las exigencias de la empresa y demás requisitos de la misma.

LUIS JORGE CANIZALES  
 Sat Jun 12 2021 07:54:06  
 LUIS JORGE CANIZALES  
 MEDICO SALUD OCUPACIONAL  
 Registro: 5057-05

MARCO SEPULVEDA  
 Sat Jan 13 2024 06:38:20

Firma del paciente

marco